

¿QUIÉNES SON LOS ACTORES DE ESTA MARAÑA LEGAL?

AZATA

Constructora con un turbio historial vinculada a casos de corrupción y destrucción medioambiental

AYTO DE CARBONERAS

Aprobó el plan parcial sin respetar la Ley de Costas; liberó a la promotora del 99% del pago de cargas municipales y declaró el suelo urbanizable

JUNTA DE ANDALUCÍA

Papel contradictorio y complejo. Cambios de postura (ej. en 1994 considera el suelo no urbanizable, tres años después en nuevos planos como urbanizable)

M° DE MEDIO AMBIENTE

Comportamiento incongruente. El hotel vulnera la Ley de Costas y el Ministerio permanece impasible.



HOTEL ILEGAL ALGARROBICO

SÍMBOLO DE DESTRUCCIÓN DE LA COSTA. EL HOTEL DE LA PLAYA DE EL ALGARROBICO (CARBONERAS, ALMERÍA) ES UNO DE LOS MAYORES ESCÁNDALOS URBANÍSTICOS DEL LITORAL

¿POR QUÉ ES ILEGAL?

- Porque está situado dentro de un Parque Natural Cabo de Gata, en terreno no urbanizable.
- Porque está construido a solo 14 metros de la ribera del mar, lo que incumple la Ley de Costas.

POR TANTO...

- El hotel es ilegal, sin sentencia recurrible porque incumple la Ley de Costas.
- Es deber de la Administración General del Estado y de la Junta de Andalucía hacer prevalecer la normativa ambiental sobre la urbanística.
- La constructora no debe ser indemnizada ya que conocía el estado de la Ley de Costas.

GREENPEACE